

Publicado: Martes, 20 Junio 2023 00:00

El grupo de trabajo de educación a pacientes, coordinado por el Servicio de Promoción de Uso Racional de los Medicamentos del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA), ha elaborado un documento en formato de infografía y dirigido a la ciudadanía, que presenta información relativa al [botiquín](#).

La infografía, que se reproduce al final del texto, incluye los siguientes **apartados**:

- ¿Qué es un botiquín casero?
- ¿Dónde se debe poner este botiquín?
- ¿Qué se recomienda incluir en este botiquín doméstico?
- ¿Cuándo debemos revisar el botiquín?
- ¿Qué NO debemos tener en un botiquín?

Esta infografía se enmarca dentro de una serie de recursos divulgativos, cuyo objetivo es ayudar a que la ciudadanía adquiera los conocimientos y las actitudes necesarios para utilizar los medicamentos de forma racional. Estos documentos están accesibles en la [web del SAS, en el apartado de URM](#), en un espacio dedicado a la difusión de información relacionada con el uso de los medicamentos. El material ha sido diseñado por un grupo de trabajo multidisciplinar con representación de profesionales sanitarios médicos y farmacéuticos del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de la farmacia comunitaria, enfermeros, profesionales del CADIME, profesionales de apoyo para la difusión del Servicio de Coordinación de Sistemas de Información del SAS y asociaciones de pacientes.

BOTIQUÍN

Grupo de uso racional del medicamento para educación al paciente

Junio 2023

¿Qué es un botiquín casero?



Se trata del lugar o recipiente destinado a guardar medicamentos habitualmente utilizados para pequeñas molestias y síntomas leves, así como material para primeros auxilios.


Se recomienda guardar en un lugar diferente los medicamentos que se toman a diario (por ejemplo, los de la tensión, el corazón,...) con la información sobre cómo y cuándo tomar, así como sus prospectos.

Es importante tener en cuenta que **NO es un almacén de medicamentos**. Se recomienda no almacenar medicamentos en casa, tenga en cuenta que, si hay muchos, es más difícil conservarlos de forma adecuada, encontrar el que necesita y puede dar lugar a errores o confusiones.

¿Qué se recomienda incluir en este botiquín doméstico?

- Algún analgésico y antitérmico (medicación para el dolor y la fiebre), tipo paracetamol e ibuprofeno.
- Material para curas y primeros auxilios: suero fisiológico, vendas, tiritas, antisépticos como alcohol, agua oxigenada, solución yodada, etc.
- Un termómetro que funcione.

¿Cuándo debemos revisar el botiquín?

Debemos mantenerlo **limpio, ordenado y revisado con cierta frecuencia** (cada 6 ó 12 meses), y retirar los medicamentos caducados, los que ya no necesitamos o se encuentren en mal estado, y llevarlos a la farmacia para depositarlos en los contenedores del punto SIGRE. 

Recuerde que su médico, enfermero y farmacéutico le pueden ayudar en esta tarea de recomendar qué debe tener en su botiquín y su revisión. No dude en consultarles.

¿Dónde se debe poner este botiquín?

Para que los medicamentos se conserven mejor, el botiquín debe estar:



Lugar fresco y seco



Protegido de la luz solar directa




Cerrado pero de fácil apertura



Fuera del alcance de los niños

La cocina y el baño no son los más recomendados porque hay cambios bruscos de humedad y temperatura.

¿Qué NO debemos tener en un botiquín?

- Medicamentos caducados. Es importante comprobar la fecha de caducidad en la caja del medicamento.
- Medicamentos fuera de su caja o envase, sin prospecto, del que no sepamos con seguridad de qué medicamentos se trata.
- Medicamentos en mal estado o que hayan cambiado de aspecto (pastillas rotas, cápsulas pegadas, cremas que no mantengan la consistencia inicial,...)
- Jarabes, gotas para los ojos (colirios) que no tengan anotada la fecha en la que se abrió el envase. Una vez abierto consulte el prospecto para ver el tiempo que puede utilizarlo.
- Restos de tratamientos utilizados con anterioridad: no se deben guardar medicamentos en casa "por si acaso los volvemos a utilizar". Puede llevarnos a confusión o a no ser adecuados para su situación.
- Recuerde que los medicamentos desechados deben llevarlos al punto SIGRE de su farmacia. 

Diseño: CADIME





Publicado: Martes, 20 Junio 2023 00:00
